



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución 09994 Diciembre 13 de 2007 en los niveles
de Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1° a 5°, Ciclo Secundaria grados 6° a 9° y
Media Académica grados 10° y 11°
NIT 900195133-2 DANE: 105001025798
Según Resolución Número 04166 de Mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada Escuela
Luis Guillermo Echeverri Abad

AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TRANSICIÓN PROGRESIVA Y EN ALTERNANCIA A LA PRESENCIALIDAD en CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

Yo, _____, identificado(a) con documento de
identidad número _____ en mi calidad de padre, madre
y/o acudiente del estudiante _____ del
grado _____, autorizo a mi acudido(hija/hijo/familiar) estudiante
matriculado en la Institución Educativa ÁNGELA RESTREPO MORENO, a que
participe del retorno gradual, progresivo y en alternancia del servicio
educativo a la presencialidad en condiciones de bioseguridad.

Para ello tendré en cuenta los días, horarios y requisitos orientados por la
institución para la atención presencial segura, respondiendo al modelo de
alternancia que propone el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria
de Educación de Medellín.

Como estudiante y padre de familia, somos conscientes que el COVID 19 es
una enfermedad infecciosa de tipo común que puede contagiarse en
cualquier espacio y nos comprometemos a cumplir todos los protocolos de
bioseguridad planteados por la Institución Educativa para preservar la salud
de toda la comunidad educativa.

Nos comprometemos a:

- Velar porque el estudiante cumpla con todas las medidas de higiene y
prevención del contagio en casa, durante el desplazamiento, ingreso y salida
de la institución educativa.
- Utilizar siempre los sitios y horarios para la recepción, permanencia y
salida de los estudiantes.
- Seguir todos los protocolos de distanciamiento social, lavado de
manos constante, toma de temperatura, uso de tapabocas,
- No compartir objetos o alimentos dentro de la institución.
- Tomar un baño al salir y regresar de casa.
- Identificar e informar en caso de signos de alarma entre los
integrantes del hogar.

Tomarse la temperatura antes de salir de casa y al ingresar a la institución.



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución 09994 Diciembre 13 de 2007 en los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1° a 5°, Ciclo Secundaria grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°
NIT 900195133-2 DANE: 105001025798
Según Resolución Número 04166 de Mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada Escuela Luis Guillermo Echeverri Abad

Realizar el lavado de manos durante mínimo 20 segundos, cada 2 horas.

En caso de presentar síntomas, abstenerse de asistir a la institución educativa, si los presenta informar oportunamente a su EPS y al director de grupo correspondiente.

- En caso de tener alguna preexistencia o enfermedad respiratoria, cardíaca, condición médica delicada o presentar fiebre no deberá asistir a la institución y continuará con su proceso desde casa.

Firma de autorización y consentimiento informado para asistencia presencial a la institución	
Grupo	
Nombre y apellidos del estudiante	
Firma estudiante	
Nombre y apellidos del acudiente	
Relación con el estudiante	
Firma acudiente	
Documento de identidad del estudiante	
Cédula de acudiente	
Teléfono fijo y celular	